Salto del Guairá, 25 de noviembre de 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2011.
ID Nº 216310 "ELABORACIÓN DE REVISTAS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 24/11/2011 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. FATIMA C. PAVON CUBILLA
2. CARLOS DARIO MOREIRA
3. FAVIO C. ARAUJO MUSSA
4. VICTOR S. FARIÑA G.
5. CARINA HARUMI KOBAYASHI

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido una sola oferta, para el llamado del Rubro 260 *"ELABORACIÓN DE REVISTAS"* siendo la segunda convocatoria se presenta la siguiente empresa:

1. GRAFICA PAPYRU`S de César Ramón Paez Ávalos

1- ANALISIS DE LA OFERTA:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

GRAFICA PAPYRU`S de César Ramón Paez Ávalos: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (ANEXO Nº 2-1).
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- ANEXO Nº 4: Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1163850.
- Cédula Tributaria.
- Constancia de Persona Física.

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyu

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

- Certificado de Cumplimiento tributario
- Patente Municipal.
- Formulario de IVA 120.
- Constancia de poseer cuenta corriente.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que el oferente mencionado cumple con el requerimiento legal de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de la oferta, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el único oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

	OFERENTE Nº 1	GRAFICA PAPYRU`S						
Ítem	**Descripción**	**Marca/ Modelo**	**Procedencia**	**Unidad de Med.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Impresión de Revista de la Institución, 23 x 24,5 cm de alto con solapas internas de 8 cm cada lado y tapas super lujo, con carton de alto gramaje y laminado bopp mate y barniz UV localizado 64 paginas a full color en papel ilustración 170 grs, costurado con refuerzos y colado hot mel.	Papirus`s	Nacional	Unidad	Revista	600	105.000	63.000.000
Total								**63.000.000**

RESULTADO:
No se produjo error aritmético en la oferta.
Se selecciona la oferta por ser la única presentada, también cumple con las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y está de acorde a la Disponibilidad Presupuestaria.
Dejamos constancia que este llamado se refiere a la segunda convocatoria, por lo que la institución representada por su máxima autoridad se hace responsable de la adjudicación pues ha agotando todas las instancias requeridas en el proceso de Contrataciones Públicas, según Art. 34 inciso C. de la Ley 2051/03.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyu

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente empresa:

GRAFICA PAPIRU`S de César Ramón Paez Ávalos: para la elaboración de revistas. Por el monto total de Gs. 63.000.000 (guaraníes sesenta y tres millones).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 63.000.000 (guaraníes sesenta y tres millones), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 260 es de Gs. 63.600.000 (Guaraníes sesenta y tres millones seiscientos).

Es nuestro Informe...

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Enc. Dpto. Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Enc. Dpto. U.O.C.

Nelson Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría